

HECHO ESENCIAL

CEMENTO POLPAICO S.A.
Sociedad Anónima Abierta
Inscripción Registro de Valores N° 103

Santiago, 3 de diciembre de 2010

Señor
Fernando Coloma Correa
SUPERINTENDENTE DE VALORES Y SEGUROS
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
SANTIAGO

De mi consideración:

En conformidad a los Artículos 9 y 10 de la Ley 18.045 y lo previsto en la Norma de Carácter General N°30 de vuestra Superintendencia, debidamente facultado informo a Ud., con carácter de Hecho Esencial, lo siguiente:

Con esta fecha, el Directorio de Cemento Polpaico S.A. aprobó la venta a Holderfin BV, sociedad domiciliada en Holanda, relacionada a la matriz del controlador de Cemento Polpaico S.A., Holcim Ltd., de 23.496.977 acciones emitidas por la sociedad argentina Juan Minetti S.A., de propiedad de Polpaico Inversiones Limitada, filial de Cemento Polpaico S.A., y de la cual es su socio administrador. Las señaladas acciones representan una participación de un 6,67% en la propiedad de Juan Minetti S.A., las que constituyen el total de la inversión de Polpaico en dicha empresa. El precio de venta por la totalidad de las acciones señaladas será equivalente a US\$ 21.070.337.

El contrato de compraventa de acciones será suscrito dentro de los próximos 5 días, y el precio se pagará durante el mes de Diciembre.

Los fundamentos de la aprobación de la venta fueron (i) la razonabilidad y conveniencia del precio para Cemento Polpaico S.A., (ii) el positivo impacto que los fondos obtenidos provocarían en la situación financiera de la sociedad, y (iii) el hecho de tratarse de un activo prescindible de la compañía, todo lo cual contribuye al interés social.

La operación señalada producirá un efecto positivo en resultados (no operacional) de aproximadamente \$4.300 millones.

Sin otro particular, saluda muy atentamente a Ud.,



Louis Beauchemin
Gerente General
Cemento Polpaico S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Valores de Valparaíso